



DECRETO N° 0587/26

San Martín de los Andes, 20 FEB 2026

VISTO:

El Decreto N° 929/25 de fecha 03 de abril del 2025, y la nota de renuncia de la Sra. Lorena Gonzalez Leg. 2229, Y;

CONSIDERANDO:

Que según artículo 2º del Decreto N° 929/25 de fecha 03 de abril del 2025, se designo a la Sra. Lorena González Leg. 2229, como Subsecretaria de Juntas Vecinales.

Que conforme a lo dispuesto por el artículo 72º, inciso 12 de la Carta Orgánica Municipal, corresponde al Departamento Ejecutivo tal designación.

Que mediante nota de renuncia fechada 12 de febrero del corriente, la Sra. González Lorena Leg. 2229, renuncia al cargo por razones personales y el Sr. Intendente Municipal acepta e indica la baja de dicha designación.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: DEJESE sin efecto, a partir del 12 de febrero del corriente año, la designación de la Sra. Lorena González como Subsecretaria de Juntas Vecinales, dispuesto mediante el Artículo 2º del Decreto N° 929/25 de fecha 03 de abril del 2025.

ARTICULO 2º: REMITASE a la Dirección de Recursos Humanos para su toma de conocimiento y notificación a la Sra. Lorena González e incorporación a su legajo.

ARTICULO 3º: Con el refrendo de los Sres. Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

despacho

MPyC Matías D. Fernandez Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes